

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13112 BARCELONA

Edicto.

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial en el presente procedimiento concursal de concurso voluntario 274/2020A, y NIG 0801947120208002657, en fecha 24 de febrero de 2020, de la entidad DNS MULTIMEDIA, S.L., con CIF B62408984.

Barcelona, 24 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A200016819-1